

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Muy buenas tardes, saludamos con aprecio y respeto a los Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial de nuestro Estado, a las autoridades Federales, Militares y Municipales que hoy nos honran con su presencia, a los representantes de los distintos partidos políticos y organizaciones sociales, a las autoridades educativas y medios de comunicación que hoy nos acompañan, Diputadas y Diputados, a todos ustedes aquí presentes, sean bienvenidos.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Política del Estado; así como el artículo 12 en sus párrafos primero y segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y con base en el comunicado del Instituto Electoral de Tamaulipas, efectuado mediante oficio número SE/1798/2019 de fecha 27 de septiembre del año en curso, se me confiere la atribución de conducir los procedimientos parlamentarios de la presente Sesión, mediante la cual se elegirán Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del primer periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como los Secretarios que actuarán durante el citado periodo.

Es así, que en ejercicio de las facultades que me otorgan los preceptos legales antes invocados, y con base en el comunicado oficial del Instituto Electoral de Tamaulipas, procederé a pasar lista de asistencia.

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA.

DIP. ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE.

DIP. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ.

DIP. MANUEL CANALES BERMEA.

DIP. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL.

DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR.

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL.

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.

DIP. ESTHER GARCÍA ANCIRA.

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS.

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ.

DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.

DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL.

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA.

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ.

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA.
DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA.
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
DIP. SUSANA JUÁREZ RIVERA.
DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA.
DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO.
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR.
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO.
DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ.
DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES.
DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.
DIP. GERARDO PEÑA FLORES.
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ.
DIP. RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ.
DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ.
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS.
DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO.
DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.
DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ.
DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN.
DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, el de la voz, presente.

Compañeros Diputados y Diputadas, existe quórum para iniciar el acto parlamentario que nos ocupa, estando presentes los **36** Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Honorable Asamblea Legislativa, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión, siendo las **trece** horas con **diecinueve** minutos, del día **1 de octubre** del año 2019.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Compañeros Legisladores y Legisladoras, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 párrafo 2, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que los puntos del Orden del Día que conciernen a esta conducción a mi cargo, son los siguientes: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión de Instalación. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el Primer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como los Secretarios que actuarán durante el citado periodo.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 párrafos 1 y 2; y artículos 12, 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de conducir los procedimientos legislativos durante todo el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de esta Legislatura.

Asimismo, me permito informar que la votación se efectuará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 44 del ordenamiento que rige la vida interior de este Congreso.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Tiene el uso de la palabra la Diputada **Imelda Sanmiguel Sánchez.**

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez. HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Tomando en consideración que hoy damos inicio al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el Periodo Ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a las Diputadas y Diputados, **Joaquín Antonio Hernández Correa**, como Presidente; **Gloria Ivett Bermea Vázquez**, como Secretaria; **Esther García Ancira**, como Secretaria y **Juan Enrique Liceaga Pineda**, como Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Es cuanto.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Honorable Asamblea Legislativa, la Diputada **Imelda Sanmiguel Sánchez**, propone a los Diputados y Diputadas **Joaquín Antonio Hernández Correa**, como Presidente; **Gloria Ivett Bermea Vázquez**, como Secretaria; **Esther García Ancira**, como Secretaria y **Juan Enrique Liceaga Pineda**, como Suplente, de la Mesa Directiva de referencia.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Compañeros Legisladores y Legisladoras, recibida la propuesta, me permito someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, se instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores y Legisladoras, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, procederé a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora, colocada en esta Mesa Directiva.

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA.
DIP. ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE.
DIP. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ.
DIP. MANUEL CANALES BERMEA.
DIP. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL.
DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR.
DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL.
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.
DIP. ESTHER GARCÍA ANCIRA.
DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS.
DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ.
DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.
DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL.
DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA.
DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ.
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA.
DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA.
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
DIP. SUSANA JUÁREZ RIVERA.
DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA.
DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO.
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR.
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO.
DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ.
DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES.
DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.
DIP. GERARDO PEÑA FLORES.
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ.

DIP. RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ.
DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ.
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS.
DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO.
DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.
DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ.
DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN.
DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, el de la voz, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada **Imelda Sanmiguel Sánchez, por mayoría.**

En tal virtud, se declara electos a los Diputados y Diputadas **Joaquín Antonio Hernández Correa**, como Presidente; **Gloria Ivett Bermea Vázquez**, como Secretaria; **Esther García Ancira**, como Secretaria y **Juan Enrique Liceaga Pineda**, como Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual, en la inteligencia de que las Diputadas Secretarias habrán de fungir durante todo el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de esta Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. A la luz de la elección que hemos realizado, invito a los compañeros integrantes de la Mesa Directiva para que pasen a ocupar sus lugares en este presídium, a efecto de proseguir con la instalación legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, deseándoles mucho éxito en el cargo que se les acaba de conferir. ¡Muchas Gracias!.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que los puntos del Orden del Día concernientes a la presente Sesión Pública y Solemne, con relación a la instalación y apertura de período que atañen a la conducción de la Presidencia a mi cargo, son los siguientes: **QUINTO.** Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **SEXTO.** Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder

Judicial del Estado de Tamaulipas. **SÉPTIMO.** Receso. **OCTAVO.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **NOVENO.** Declaración de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. **DÉCIMO.** Mensaje del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. **UNDÉCIMO.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 párrafo segundo de la Constitución Política local y 12 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de proceder a la declaratoria de instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

Presidente: “**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SE DECLARA LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDA, LEGALMENTE INSTALADA Y EN APTITUD DE EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALAN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES**”.

Una vez hecha la declaratoria anterior, expídase el Decreto correspondiente en términos del artículo 13, párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Por otra parte, solicito a las Diputadas Secretarías que el acto de instalación de esta Sexagésima Cuarta Legislatura se comunique por oficio a las diversas instituciones señaladas en el párrafo 2 del propio artículo 13 del ordenamiento que rige el funcionamiento de este Congreso.

Favor de tomar asiento.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, continuando con los puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia comisiona a las Diputadas y Diputados: **Gerardo Peña Flores, Edna Rivera López, Yahleel Abdala Carmona, Laura Patricia Pimentel Ramírez, Héctor Escobar Salazar, Francisco Javier Garza de Coss, María del Pilar Gómez Leal y Marta Patricia Palacios Corral**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado; así como al Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado. Asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R E C E S O)

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, se reanuda esta Sesión Pública y Solemne.

Saludamos y damos la más cordial bienvenida al Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado; así como al Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Agradecemos su presencia a esta importante Sesión de Instalación y de Apertura de Período Ordinario de Sesiones de este Poder Legislativo.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Ponerse de pie)

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

(Continuar de pie a efecto de despedir al Lábaro Patrio)

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Esta Presidencia invita a los integrantes de este Pleno, a nuestros distinguidos invitados y a todo el público que nos acompaña a proseguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, llevemos a cabo la declaratoria correspondiente a la Apertura del presente período.

Presidente: “EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 1 DE OCTUBRE DE 2019, EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se expide el Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este Período Ordinario de Sesiones, y se instruye a las Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, para que se comuniquen a los Ayuntamientos del Estado; a las Cámaras del Congreso General; al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación; y a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Enseguida esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, quien en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura dará un mensaje de carácter institucional con relación a la apertura del primer período ordinario de sesiones.

Adelante Diputado tiene usted el uso de la palabra.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gobernador, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, muchas gracias por el honor de su presencia. Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, gracias por estar aquí. Señora **Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca**, Presidenta del DIF Estatal, le saludo con respeto y afecto. Senador de la República **Ismael García Cabeza de Vaca**, muchas gracias por su muy importante compañía. Compañeros y compañeras Diputadas de la 64 legislatura; legisladores federales, legisladores locales de otras entidades que hoy nos acompañan, Presidentes Municipales, Magistrados, representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina Armada de México, y de la Policía Federal, dirigentes de distintos partidos políticos, autoridades académicas, líderes sindicales, señores obispos y ministros de los diferentes cultos aquí presentes, secretarios, subsecretarios y funcionarios de los tres

órdenes de gobierno que nos distinguen con su presencia, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña ¡sean todos ustedes bienvenidos!, agradecemos su valiosa asistencia al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En las elecciones celebradas el pasado 2 de junio, los tamaulipecos decidieron libremente. Gracias a esa voluntad ciudadana, el día de hoy mis compañeras y compañeros y el de la voz, tenemos el privilegio de integrar esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Desde ésta tribuna aseguramos al pueblo Tamaulipeco que estamos conscientes del alto honor, y de la gran responsabilidad que ello implica. En esta Legislatura, estamos determinados a la realización y consecución del bien común, desde este momento, garantizamos a Ustedes, que no les vamos a fallar. Por tal motivo, es momento oportuno para delinear los principios fundamentales de lo que será a partir de este momento, el perfil de la legislatura que hoy inicia. Seremos un Congreso orientado a resultado, de puertas abiertas, cercano a la gente, en donde todas las voces serán escuchadas y atendidas, por ello, propondremos el ejercicio regular de parlamento abierto a jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niñas y niños, asociaciones civiles, núcleos religiosos, cámaras empresariales, deportistas y demás grupos sociales, sin distingo alguno. En este Congreso tendrán eco todas las ideas y todas las propuestas que tengan como fin el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana. Por lo que tengan la certeza plena de que se traducirán en acciones reales, siempre que éstas sean posibles, cumplibles, ejecutables pero sobre todo, que aseguren la generación de valor para los tamaulipecos. Estaremos presentes en todas las regiones de nuestro estado, acercaremos de manera frecuente el congreso a todos los rincones de Tamaulipas, por ello y para ello y para asegurar que nadie se quede sin la oportunidad de escuchar y de ser escuchado, la intinerancia frecuente será distintivo de esta legislatura. Somos y seremos siempre respetuosos de la autonomía y la división de poderes consagrada en nuestro sistema jurídico, sin embargo y con absoluta convicción, trabajaremos en plena coordinación con los demás poderes del estado, entendiendo que la transformación de Tamaulipas es tarea de todos. Se ve y se siente el avance sin precedentes que con el liderazgo y conducción del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, Tamaulipas ha venido teniendo; es innegable y evidente el importante avance en materia de seguridad, en desarrollo económico y bienestar social; afirmación basada, no en discursos esperanzadores o demagogia, sino soportada con indicadores oficiales de las instituciones federales especialistas en cada una de éstas materias. Por ello, garantizamos que no habrá regateos para respaldar las políticas públicas que están dando resultados en favor de los tamaulipecos; no solo, no habrá regateo, tengan la certeza absoluta, que él legislativo dará al ejecutivo las herramientas legales necesarias que impulsen el fortalecimiento y potencialización de las mismas, lo anterior, con el firme propósito y objetivo de consolidar los avances y coadyuvar en la consecución del bienestar y la paz sostenida que hoy con firmeza y sin descanso se construye. Asimismo, es preciso señalar que no basta y no es suficiente con sólo dotar del

andamiaje legal necesario sino se cuentan con los recursos necesarios e indispensables para potenciar la consecución del objetivo; en las últimas semanas se presentó el paquete económico de la federación y aún y cuando Tamaulipas es a nivel nacional, el 2do Estado que proporciona mayores ingresos al gasto federal, se trata injustamente a nuestro estado al sufrir una disminución considerable en el financiamiento público, esto, esto es claramente inaceptable. Al respecto, hemos sido testigos de la valiente e incansable gestión del ejecutivo estatal para defender lo que en justicia y reciprocidad merecen las y los tamaulipecos. Gobernador, esta legislatura no va a titubear en tomar las acciones que en derecho proceda para exigir lo que a nuestro estado, le corresponde. Para ello, tendrá en el Legislativo un poder que lo acompañe permanentemente, que hará valer la voz del pueblo Tamaulipeco, e implementará las acciones que sean necesarias hasta que logremos justicia presupuestal para Tamaulipas. Se equivocan, se equivocan quienes pretender ver a Tamaulipas como sólo el 3% de la población nacional, nuestro Estado es mucho más que eso: 8vo lugar nacional en inversión extranjera; Más de 3,500 millones de Dólares en inversiones; 3er lugar nacional en generación de empleo; Líder nacional en comercio exterior; Más de 7 millones de visitantes tan solo en 2019; Y sexto lugar nacional en crecimiento económico, entre otros. Un ADN que nunca se dobla y 475 años de historia nos respaldan, por ello, desde aquí convoco a la sociedad tamaulipeca en su conjunto, a unirnos en torno a los poderes democráticamente electos y cerrar filas con el Gobernador, para juntos hacer valer el interés de Tamaulipas. Si a Tamaulipas le va bien, nos va bien a todos. Traicionan a Tamaulipas aquellos quienes desde la comodidad de un escritorio en CDMX van y cuentan historias distintas, de lo que hoy, con absoluta claridad vive nuestro estado. Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, las y los tamaulipecos le reconocemos como un hombre que genuinamente vela por los intereses del estado, hemos visto que, con respeto, pero con la firmeza que lo distingue, ha defendido y sigue defendiendo el trato justo y digno que a nuestro estado le debe corresponder; en su esfuerzo y en su lucha, los integrantes de ésta Legislatura lo respaldamos... ¡Estamos con usted! Señor Gobernado ni un paso atrás. Tamaulipecas y tamaulipecos: Que se escuche en cada rincón de nuestro estado, los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura no les vamos a fallar, sabemos de la responsabilidad histórica y la asumimos plenamente. Trabajaremos permanentemente para responder a la confianza y entregar las mejores cuentas a Tamaulipas, tenemos el gran compromiso de registrarnos en la historia como la mejor de las legislaturas en nuestro estado. No hay tiempo que perder ¡Tamaulipas avanza y se siente!.

¡Muchas Gracias!

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este recinto oficial al Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado, y al Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **catorce horas con catorce minutos**, y se cita a los integrantes de este Pleno Legislativo, a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **6 de octubre** del presente año, a partir de las **10** de la mañana.

Agradecemos a todos los invitados, su presencia a esta Sesión

¡Muchas Gracias!

Dios los bendiga